

para preguntaros, como Cicerón á Quinto Tuberon, en la defensa de Ligorio (no sé si me equivoco, por que no pregunto mas que á la memoria) quando, como yo ahora, sobre vos, arrojaba él sobre aquel jóven, sus propias acusaciones, por un idéntico delito: *¡Nimis urgeo! Commoverè videtur adolescens: itaque prius de vestro delicto confiteamini necesse est, quam Ligarii ullam culpam reprehendatis* (29.) Quiero, con licencia vuestra, que lo entiendan vuestros baqueros: ¡aprieto demasiado! Parece que el jóven doctor se incomoda. Mas es necesario, que primero confeseis vuestro delito, ántes que reprehendais alguna culpa del Gobierno, porque no la tiene. Esto decia Tulio á un mal acusador, y esto mismo repito yo, con mas razon, á un injusto doctor.

NUMERO DECIMO QUARTO.

Habeis tenido la temeridad de arrogaros la Suprema potestad, y baxo el augusto nombre del Rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre, que no reconoce otro soberano que FERNANDO VII., cuya persona pretende representar cada uno de vosotros, con atropellamientos, que jamás ha executado ni el mismo Rey, ni los permitiria, aun quando este asunto se opusiera á su soberanía, el qual (conociéndolo vosotros, por un testimonio secreto de vuestras conciencias) que concierne directa y únicamente, á los particulares individuos, los tratais con mas severidad que si fuera relativo al mismo Rey.

¡Hipócrita Mongibelo,
Nieve ostentas; fuego escondes!
¡Qué harán los humanos pechos,
Si saben fingir los montes!

(29.) M. Tul. Cicero. Pro Quint. Ligar.

He aquí, mi doctor, un vivo retrato de vuestro corazón: el que atiende á la superficie de vuestras palabras, no descubrirá, como lerdo, y muy lerdo, mas que la blanca nieve; mas el que pènetre un poco adentro de vuestras intenciones malignas, se abrasará con el fuego de vuestros perversos intentos. ¡Me imagino, que al modo que los niños á la gallina ciega, os pusisteis á jugar á hacer supremas juntas, y al momento os pareció que todos erais excelencias! Autorizados de esta manera, hablais al Gobierno con un tono imperial, aparentando fidelidad en vuestro partido, magestad en vuestra junta, ó niñería, y usurpacion en el Gobierno; mas en vano, mi doctor, se arroja la red á vista de los que tienen álas, dice el espíritu divino. (29.)

Sabed, pues, que quando comenzó vuestra traición, estaba la América gobernada por una legítima potestad, pacífica, llena de felicidad, y hecha el objeto de la envidia de todo el resto del globo, de donde huía la paz á buscar un asilo entre nosotros. Sabed, que despues ha proseguido baxo el mismo pie de gobierno, que ha tenido siempre un virrey, y una audiencia, que son unos tribunales representativos de la persona Real: y de este modo conoceris que el Gobierno jamás ha tenido la temeridad de arrogarse, como decís, la Suprema potestad, y mucho menos mandar orgullosa y despóticamente; (que eso es cosa de turcos) sino sabia, justa y benignamente sobre un pueblo que reconoció á FERNANDO VII., en cuyo nombre gobierna, que lo ha jurado muchas veces, sobre un pueblo que ha reconocido al consejo de Regencia, y finalmente á las Cortes extraordinarias, esta ha sido, y es su conducta sobre los fieles americanos, que son los que forman la Nacion; mas si hablais de los traydores, que sois vosotros, no hay mas diferencia, que el exceso de humanidad con que os ha tratado y trata, constándole, que no reconocéis á FERNANDO VII., despues de haberle jurado obediencia; que astuta y fingidamente aparentais que le obedecéis, para vuestros fines perversos; pero temeraria y presuntuosamente preten-

(29.) Frustra autem jactur rete, ante oculos pennatorum.

deis cada uno de vosotros, representar su augusta persona, arrogándoos criminalmente, la Suprema potestad, mandando con orgullo y despotismo sobre la infeliz porcion, que habeis seducido, y pretendiendo lo mismo con unos esfuerzos irresistibles, sobre los demás, que resisten á vuestra maldad, con atropellamientos que jamás ha executado el mismo Rey, ni los permitiría.

Y aunque conocemos, no como decís, por testimonios secretos de nuestra conciencia; sino por pruebas evidentes, que desde el principio cometiais estas tropelías, directa, pero no únicamente, contra los particulares individuos europeos, nos consta con la evidencia misma, que entonces, y ahora concernia y concierne vuestra Rebelion, al Rey, á sus intereses, á su sagrada persona, á los europeos y á los americanos, conviene á saber, porque vosotros mismos lo habeis dicho, y escrito así, y nosotros mismísimos lo hemos leído, escrito de vuestra mano, y firmado de vuestro puño, que es quanto se podía desear, en materia de pruebas, y quanto no podeis negar.

NUMERO DECIMO QUINTO.

Habeis pretendido reasumir en vuestras privadas personas, los sagrados derechos de Religion, Rey y Patria, aturdiendo á los necios con estas voces, profanadas por vuestros lábios, acostumbrados á la mentira, calumnia y perfidia.

Como al que ha mirado al sol de hito en hito, le queda su imagen tan vivamente impresa en la retina, que no mira otra cosa en mucho rato, así os ha sucedido á vos, mi doctor. Habeis mirado, desde su nacimiento, de hito en hito, el abominable objeto de la Insurreccion, como el único blanco de vuestras meditaciones y deseos, y se os ha quedado tan fuertemente impresa en la imaginacion, que no acertais á descubrir otra cosa: y he aquí el motivo porque al escribir vuestro Manifiesto, queriendo conviciar, y acu-

sar al Gobierno, sin saber lo que haciais, fuisteis pintando y estampando vivísima, y naturalísimamente en el papel, todos los horrores de la Insurreccion, imaginando que retratabais al Gobierno. ¿Cómo ha sido, mi doctor, que habiendo comenzado á formar una anfora, despues de tantas vueltas de la rueda de vuestra fantasia, ha resultado un vacio?

..... *amphora cepit*

Institui, currente rota, cur urceus exit?

¿Y será posible contener, no sé si la risa, ó la indignacion, al ver, por término de vuestro trabajo, que todo resulta sobre vuestra cabeza?

¿*Spectatum admissi, risum teneatis Amici?*

¿Quién es, mi doctor, el que ha pretendido reasumir en sus privadas personas, los sagrados derechos de Religion, Rey y Patria? ¿Quién pretende aturdir, y en efecto ha aturrido, á los ignorantes y necios, con estas voces? ¿Quién las profana con unos lábios acostumbrados á la mentira, calumnia y perfidia? El Gobierno legítimo tenia todo esto, y lo tiene desde la conquista, por una sucesion no interrumpida. El tenia, ha tenido, y tiene los derechos reales: él ha protegido á los que plantaron y propagaron la santa Religion, que os enseñaron vuestros abuelos, sosteniéndola con su poder. El ha fomentado, ilustrado, ennoblecido, felicitado, y defendido la patria. ¿Cómo, pues será verdad que ha reasumido lo que nunca dexó, ni perdió, sino porque no sabeis hacer eleccion, ni aun de las palabras, ó no entendeis lo que escribís?

Estas, puntualmente, han sido y son vuestras injustas pretensiones. Vosotros sois las personas privadas y privadas de juicio, privadas de razon y justicia, privadas de todo derecho y representacion, y con todo pretendéis la investidura de la Magestad, que os caería tan bien como la capa á un raton. Con que, en suma, todo el número quince es una pura calumnia y mentira, y veis aquí á mas de las pruebas, la última razon. Ya sabeis, que como enseñan los filósofos, aunque de la repetición de los actos se forma el hábito, puede, con todo, un solo acto ser tan in-

tenso que venga él solo á formarle: fué tan intenso el acto primero que hicisteis de faltar á la verdad, á la fidelidad jurada, y á la justicia, que os engendró un hábito tan fuerte, que vuestros lábios quedaron acostumbrados á la mentira, calumnia y perfidia, y por eso profanais á cada paso las voces de Religion, Rey, y Patria.

NUMERO DECIMO SEXTO.

Os habeis envilecido á los ojos del mundo sensato, con haber querido confundir esta causa, que es puramente de estado, con la de Religion.

No soy yo el primero, mi doctor en haber observado, que los malos pintores, que aprendieron á delinear los rostros con el exemplar de su propia cara á la vista, en un espejo, no aciertan despues á dar pincelada, que no se dirija á multiplicar sus retratos: tan inclinada es la naturaleza á engendrar en cada especie su semejante, que parece ha- ce servir á este fin, hasta los esfuerzos del arte. Yo guiso esta verdad de diversos modos, á fin de recordarla sin tanto fastidio, á mis lectores, para que no la pierdan de vista y al leer vuestro Manifiesto, vean en cada linea vuestro retrato, pero formado á mas no poder, muy al natural.

Es así, que os habeis envilecido á los ojos del mundo sensato, con haber querido confundir esta causa (que llamais puramente de Estado) con la de Religion. ¡Oh, quanta in uno facinore, sunt crimina! ¡Oh, quantas maldades bullen en un solo delito! Aquí hay, mi doctor, verdades envueltas con mentiras: vamos poco á poco, y tened paciencia, mientras pongo cada cosa en su lugar, porque vos con vuestra maldita costumbre de intrigar, todo lo embrollais y poneis patas arriba, lo que estaba al derecho.

Vosotros, mi doctor, bien desengañados de que el Pueblo americano, es tan amante de su Religion, como él que más, sabiendo tambien, que no pensaba en rebelarse,

ni le había ocurrido tal delirio, resueltos á efectuar vuestro crimen, no hallasteis medio mas eficaz, que bautizar vuestra traicion infame con el nombre de guerra de Religion. Dios nos libre de males embozados con la máscara del bien! No os asustéis, por que vá apareciendo ya el bulto de la verdad, tened paciencia, y escuchadme, *et omnia reddam tibi*: todo lo que nos acumulais, es vuestro, y es justicia dar á cada uno lo que es suyo.

Esperábais, temblando, que el Gobierno habia de resistir vuestra maldad, ¿pues qué remedio? Con tal, dixisteis, muy conformes con la política de Maquiabelo, con tal que sea eficaz para alarmar toda la América, no repararemos en que sea falso, ó verdadero, justo, ó injusto: he aquí el plan: los europeos van á entregar el reyno á los franceses, esto es, á los hombres mas impios, é irreligiosos: nos van á entregar á los ateistas, á los hereges: ¡ved, americanos, qué mal es, el que imperiosamente os llama, á morir con las armas en las manos! A mas de que os quieren vender por esclavos, marcándoos ignominiosamente, vais á perder la santa Religion. Nosotros, añadiis, hemos jurado obediencia á FERNANDO VII., y á fé de buenos cristianos y leales vasallos, debemos conservar la Religion, y estos dominios. Arranquémoslos de la mano de los europeos, y salvaremos uno y otro.

¡Agregasteis un gran material á este fuego, como buenos hipócritas, sabiendo quan entrañada está en los corazones Americanos la devocion de Maria santísima de Guadalupe, y cometisteis el horrendo sacrilegio de hacer la guerra en su nombre, escogiéndola por generala y prototriz de traydores, ladrones, asesinos y bárbaros! ¡Oh qué abismo de delitos, mi doctor! Deteneos un poco á rumiar esta amarga verdad, que sabeis muy bien que lo es, y quizá volvereis á vuestro juicio.

Esta guerra, pues, que en vuestros intentos era contra la Religion y contra el Estado, os atrebeis tan descaradamente á decir, que siendo puramente contra lo segundo, la hemos querido confundir con lo primero. ¿A quién retratais, pues, con esta pincelada? La Religion fué

uno de los falsos pretextos de que os valisteis, para juntar gente, y ellos son realmente, los que os formaron exércitos, o gavillas de simples. A mi me consta, que estaba el pueblo tan persuadido de estos testimonios, que no dudo haya premiado Dios la buena fé de muchos ignorantes que, sin ocurrirles razon de dudar si seria verdad lo que les decian los mismos sacerdotes revolucionarios, murieron al principio, por que realmente se juzgaban víctimas de la Religion y la lealtad. Así, pues os habeis envilecido á los ojos del mundo sensato, confundiendo estas causas, porque los americanos sábios, ilustrados y leales, penetraron luego vuestro proyecto y diabólica política, con las despreciables necedades con que os escudabais y formaron de vosotros el concepto mas vil, concibiendo un santo odio contra vuestros esfuerzos.

Entendámonos, pues, confundisteis desde el primer paso, la causa de vuestra ambicion y rebeldia con la de Religion, para darle un buen aspecto; pero realmente con vuestra idea combatiais, unos (no os asusteis, que es verdad) directa, abiertamente y de intento, la Religion y el Estado. Otros combatian el Estado, y sin saber lo que hacian, tambien la Religion, no directamente, pero sí indirectamente quedo pendiente sobre este número, para completar mi respuesta en el siguiente porque estan estrechamente unidos.

NUMERO DECIMO SEPTIMO.

Y para tan detestable fin, habeis impellido á muchos ministros de Jesucristo, á prostituir en todas sus partes, las funciones de su ministerio sagrado.

He aquí, mi doctor, una de vuestras generalatas, otro de vuestros mas horrendos crímenes, y la mas sensible de vuestras heridas. No extrañéis, que me empeñe un poco en responder á estas quatro líneas de vuestro Manifiesto, porque

á mas de la causa comun, me hiere medio á medio. Os revelaré un secreto. Estaba yo muy empeñado, en la fundacion de mi mision de Pames de la Purísima Concepcion de Arnedo, quando dió el estallido la infernal bomba *Hidalguetia*, y como yo sabia muy bien que aquel monstruo, no estaba muy satisfecho de mi conducta ácia su persona, por haberle dexado registrados en el índice que tenia en su misma libreria, los libros prohibidos que estaba leyendo con un recado de que le iba á delatar luego, como en efecto lo hize, para que no formase juicios temerarios á cerca del delator; esperaba yo por horas alguna embaxada de bandidos, que me llevase á buen recado: una epidemia que Dios envió á mis indios, me impidió en desempeño de mi ministerio, ponerme en salvo, como lo hizo á mis instancias, mi amado compañero, caminando en un dia veinte y cinco leguas; quando veis aquí, que en lugar de verdugos, que me llevasen atado, como yo esperaba; recibo un envite de la villa de san Miguel el grande, en que se me ofrecia, no mas, que la mitad del exército americano.

¡ Absit! ¡ Absit! ¡ Dixe yo luego mas asustado que Sancho! Sin embargo, tambien se despachó un comisionado, con estrecho encargo de no dexarme salir de mi mision, singularmente ácia Querétaro: mas Dios que tenia dispuesto que yo acompañase, no medio exército de traydores; sino un exército de leales españoles, dispuso que pasase por mi casa una divisioncilla del ilustre general Calleja, y yo preferí ciento cincuenta lanzeros, y una compañía de dragones de san Carlos, á medio exército americano, dexando abandonada, con profundo dolor, mi amadísima grey, para tiempo mas oportuno, como lo hacia un san Atanasio, quando le buscaban los verdugos; mas con un ánimo firme de combatir la Insurreccion hasta su exterminio. Este número, pues, mi doctor, me ataba vigorosamente, por tan bella culpa: ved si debo responder con empeño.

Quando, pues, los ministros fieles á la Religion, á la Patria y al Estado, hemos levantado el estandarte de la verdad, clamando contra la Rebellion, nos reprocháis, que prostituimos las funciones de nuestro sagrado ministerio;

pero no como quiera, sino en todas sus partes; mas esta es una mentira que voy á calificar en todas sus partes. Esto decís, que lo hacemos, impelidos por los europeos, para el que llamais tan detestable fin, que es confundir la causa de Estado con la de Religion. Conque en una palabra, ni en el púlpito, ni en el altar, ni en el confesonario, ni en el oficio divino, ni en los Sacramentos, ni siquiera echando una bendicion, ni en cosa alguna, nos escapamos de prostituir el sagrado ministerio! ¡qué desgracia! Yo puedo aseguraros, por mi parte, con el juramento mas solemne, que no me sacó de mi retiro europeo alguno, porque ni aun entre la valiente tropa con quien partí de mi mision, iba siquiera uno.* Yo puedo volver á aseguraros que tampoco me impelió alguno de ellos, á clamar contra vosotros, y quando lo hubiesen hecho, no pedian mas que una cosa que yo tengo por muy de mi obligacion, de justicia y de necesidad, en tales circunstancias: y no dudo que esto mismo dirán con verdad todos los demás ministros fieles que han consagrado su ministerio en esta vez.

¡Ah, mi doctor! Si volviessis los ojos de la razon, desnudos de toda fascinacion, á exáminar y contemplar vuestra conducta, ¡cómo conoceriais, que la que haceis de nosotros, es vuestra pintura y la de todos los desgraciados eclesiásticos insurgentes! Este es el otro, de vuestros horrendos crímenes, ¡haber prostituido todas las funciones de vuestro sagrado ministerio, á la infidencia, al asesinato, al robo, al cisma, á los errores y á la seducción! Pero la mas sensible de vuestras heridas, es la que os damos los ministros fieles de Jesu-cristo, desengañando á los pueblos, y haciendo que os conozcan. Tengo la sólida complacencia de haberlo hecho así, en innumerables puntos de una línea de dos mil leguas, que en veinte y cuatro meses, me ha hecho caminar vuestra maldad, solo por tener la satisfaccion de clamar como las trompetas del Evangelio, y atronar vuestras orejas, y propongo firmemente, no callar mientras me duren los alientos.

* Era el esquadron de valientes lanzeros de don Pedro Zarzosa, oficiales y soldados de Bocas, é inmediaciones del Potosí.

Vamos á unir este número, con el anterior. Abrid las orejas, mi doctor, y ábranas tambien los infelices engañados por vos, para recibir el dulce y saludable influxo de la verdad. Esta causa, es causa de Estado, y causa de Religion. Vosotros, para conseguir vuestro intento, pretextasteis falsamente, que los europeos combatian la Religion. Vosotros, desde el principio, la combatiais directamente y tambien al Estado. Vuestros secuaces, sin saber lo que hacian, combatian, desde entónces directamente el Estado y tambien la Religion, y aun la combaten, no directamente *in se*, pero si *indirectè et in causa*, como dicen los teólogos. Estas son quatro verdades, que voy á dilucidar brevemente, para vuestra confusion y desengaño de mis amados compatriotas: escuchad.

PROPOSICION, O VERDAD PRIMERA.

Esta causa es causa de Estado y de Religion. La primera parte de esta verdad, es conforme á la doctrina del preliminar de mi respuesta. Vosotros proclamasteis, y pretendéis la independéncia: luego combatís al Estado: esto prueba tambien invenciblemente la carta de vuestra junta, ya citada, dirigida á Morelos. Quanto á la segunda parte, es igualmente verdadera. Uno de los amigos de Hidalgo, reveló, que el intento de aquel cabecilla, era establecer en esta América el Gobierno del Congreso americano, y doy por testigo al R. P. Fr. Simon de Mora, misionero del colegio de san Fernando, á quien lo refirió el expresado amigo de Hidalgo, cuyo nombre suprimo por que, despues de indultado, dió cuenta á Dios á manos de los insurgentes; ese tal gobierno es contrario á la Religion católica, como sabe todo el mundo: luego esta es causa de Religion. A mas: el gefe de la Insurreccion, era un herege declarado así por el santo tribunal: era un heresiárca, como lo manifiestan sus errores, que podeis ver por menor, en la cartilla y su comentario, dirigida á los párrocos: él combatía muchas verdades y dógmas en particular, y en el todo de su proyecto, batía, hasta los fundamentos de la Iglesia: sus

tropas le sostenian: luego esta es causa de Estado, y tambien de Religion.

SEGUNDA VERDAD.

Vosotros, para conseguir vuestro intento, pretextasteis falsamente, que los europeos combatian la Religion. ¿No lo proclamasteis así en vuestros papeles incendiarios? ¿No lo repetís todavía? Y consiguiente á esto, el fanático *Morelos*, ¿no dice en su atrevida respuesta al excmo. é illmo. señor obispo de Puebla estas palabras? *Por lo que á mi toca, me será mas fácil ocurrir por dispensa, despues de la guerra, que sobrevivir á la Gollotina, y conservar la Religion, con mas pureza, entre mis paisanos, que entre los franceses, é iguales extrangeros.* (30.) ¿Mas con qué hechos, é instrumentos habeis convencido esta impiedad de los europeos? Hasta hoy esperamos una sola prueba; teniendo infinitas en contra: luego fué y es un pretexto falso.

TERCERA VERDAD.

Vosotros desde el principio, la combatiais directamente, y tambien al Estado. Hablo de los cabecillas, singularmente del corifeo de todos, *Hidalgo*, y los que proclaman aun, que su voz es hoy la misma. Esta verdad, á mas de lo dicho, consta de las pruebas de la primera, que no es necesario repetir.

QUARTA VERDAD.

Vuestros secuaces, sin saber lo que hacian, combatian desde entónces directamente, el Estado y tambien la Religion, y aun la combaten, no directamente ó *in se*, pero

(30.) Manif. del E. é I. S. obispo de Puebla, pag. 102.

si *indirectè, et in causa*, como dicen los teólogos. La primera parte consta, porque de intento se han esforzado para abolir el Gobierno y ponerlo en vuestras manos, y diciendo: mueran los gachupines, y viva la América, decian por consiguiente: muera España, FERNANDO VII, sus tribunales y consejos, por que los de la Península son europeos, como el Rey. La segunda parte, es igualmente cierta, porque siendo una consecuencia de la independenciam, en el modo que la pretendéis, la pérdida de la Religion, siendo los medios conformes á las instrucciones de Napoleón á sus emisarios de América, dirigidos á arruinar la Iglesia y el catolicismo, sosteniendo vuestros secuaces, con sus brazos vuestra Rebelion, es claro, que quando llegaseis á conseguir vuestro intento, destruian ellos la Religion, ya por que la inmoralidad, vicios, ignorancia, errores, cisma y doctrinas de los gefes, incluso los doctores, como vos, no prometen otra cosa, ya porque cayendo en manos de una potencia extrangera, ó quedaria sin ninguna religion, ó plantaria la suya contraria al catolicismo.

¿Abanzo mucho, mi doctor? Vamos á la prueba. En este caso, todos los sacerdotes y ministros fieles, perecerian á vuestras manos, porque no permitiendoles su zelo enmudecer, clamarian contra vuestra conducta, como lo hacemos ahora, despreciando la vida, y vosotros conforme á vuestra política Maquiabélica, creeriais, que el bien del Estado era preferible á la vida de unos pocos ministros fieles, que vosotros reprobais. Otros, quando ménos, serian expatriados. Los illmos. señores obispos, como europeos en mucha parte, correrian la misma suerte, y los que no lo son, en caso de quedar con vida y libertad, no ordenarian por falta de sugetos dignos. Quedarian, pues en la América los ministros diplomáticos, plenipotenciarios, generales, brigadiéres, coroneles, que es decir, para que nos entendamos, los sacerdotes sacrílegos excomulgados, sanguinarios, inmorales, ignorantes, lascivos, abarros, ambiciosos, en una palabra, los que sosteneis la Insurreccion.

Y diciendo san Pablo, que los que repelen la bue-

na conciencia, naufragaron á cerca de la fé, (31.) teniéndola vosotros tan mala y encallada, como manifiestan vuestras obras, palabras y costumbres, os acabariais de declarar, conforme a la sentencia de Salomon: ¡el impio quando llega (como vosotros) al profundo de los pecados, hace menosprecio de todo! (32.) ¡Echad la sonda, al mar de temeridades y maldades, que habeis cometido, y no le hallareis fondo!

Los misioneros, cuyos colegios son como unas columnas, que sostienen la Religion, la propagan y conservan, bien sabeis el destino que les preparaba vuestro Hidalgo, cuyos testamentarios, cuya voz, cuyos sucesores sois vosotros, y en cuyo plan estaba proscripto, en una línea, todo el colegio de Querétaro. Y por último, tienen el pecado original de ser la mayor parte europeos; y los que no, por lo menos, son enemigos jurados de la Insurreccion, con pruebas de hecho. Con que, ved ¡si abanzo demasiado; ó me quedo aun, muy á la retaguardia!

NUMERO DECIMO OCTAVO.

¿Cómo podeis combinar estos iniquos procedimientos, con los severos preceptos de nuestra Religion, y con la inviolable integridad de nuestras leyes?

Dicen los escolásticos, como bien sabeis, que el modo de argüir contra el que niega los principios, es un garrote bien rollizo: *contra principia negantem, fustibus est arguendum*. Mas de una vez, al dar un abance contra vuestro Manifiesto, me sale al encuentro esta reflexión: *Cos* y sus colegas, niegan los principios mas evidentes en esta causa, por consiguiente, en vano trabajais en desengañarlos; seria mejor dexar esta causa al palo, al fusil, á la espada y al ca-

(31.) 1. ad Timot. 1. 19.

(32.) Proverb. 18. 2.

ñon. En efecto, hasta ahora no se ha hallado otro modo de reduciros; mas esta razon no debe quitarme la pluma de la mano, porque como yo sé y me consta, que casi todos los pobres ignorantes que os siguen, lo hacen por error, y que singularmente los ha confirmado en él, este vuestro papel diabólico, cuya malicia y mentiras, no son capaces de conocer en mucha parte; me basta desengañar á uno, para dar por bien empleado mi trabajo, que no es pequeño, principalmente, quando para combatiros, no tengo mas armería que mi pobre cabeza; mas como ahora estoy predicando el Evangelio, tengo librada toda mi confianza en la promesa de David: el Señor dará palabras á los que evangelizan, pero palabras de mucha virtud, y eficacia: tomadles el pulso y lo conoceréis.

Despues del largo viage que habeis hecho por las dilatadísimas regiones de la mentira y calumnia, os poneis á respirar un poco en este número, haciendonos como por conclusion esta pregunta: ¿cómo podeis combinar estos iniquos procedimientos, con los severos preceptos de nuestra Religion, y con la inviolable integridad de nuestras leyes? Voy á responderos.

Puestos en claro, como lo veis ya, y como están para qualquier rústico, nuestros procedimientos y los vuestros; si los nuestros están como consta del proceso hasta aquí, nivelados con todos los derechos y con las leyes de Dios, y de la monarquía; y por el contrario consta que los vuestros atropellan todo eso, ¿cómo podeis combinarlos con esa enorme? ¿cómo podeis decir, sino con una mentira descarada, que defendeis la Religion, y conservais la América para FERNANDO VII, quando destruis esta, combatis aquella, y no es para vosotros FERNANDO mas que un ente de razon? Espero, que metódica, clara, legal é individualmente, y no con tempestades, que yo sé conjurar muy bien, me hagais ver la conformidad de la Insurreccion, con las leyes, divina, natural, eclesiástica y civil, y os prometo cortar los picos de mi pluma, y echar un candado á mis lábios; y de lo contrario, protexto aguzarlo todo mas, aun que me cueste una pulmonia.